SOLICITUD PRÓRROGA

BOGOTA, NOVIEMBRE 12 DE 2024

Doctor
ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ing. Carlos Andrés Saenz Cortes
Supervisor del Contrato
Email. casaenz@sena.edu.co
Ciudad

REF. CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.6676154**

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Asunto: Solicitud De Prórroga

Por medio de la presente solicito a su despacho me concedan una prórroga para la entrega de todos los productos hasta máximo el 26 de noviembre del 2024.

El motivo de esta solicitud de prórroga, es que hemos tenido demoras con la entrega específicamente del ítem No. 1 denominado **"Sistema Educativo y de Entrenamiento Motocicleta Didáctica con Sistema de Inyección Electrónica y Frenos ABS de 250cc"**.

La razón de esta solicitud de prórroga radica en que, a la fecha, dicho ítem se encuentra en proceso de fabricación, específicamente en la parte estructural, cuya fase de acabado con pintura electrostática y el montaje final del dispositivo aún está pendiente. Si bien se había previsto que el proceso se culminaría durante el fin de semana del 9, 10 y 11 de noviembre, la planta de producción enfrentó inconvenientes ajenos a nuestra voluntad que impidieron la realización de los trabajos en dichas fechas.

En consecuencia, la entrega del ítem, y demás materiales según el objeto del contrato; que originalmente se había proyectado para el 14 de noviembre de 2024, se ve afectada, ya que el proceso de fabricación no pudo concluirse según lo establecido.

Por lo anterior, solicitamos una prórroga de **nueve (9) días** calendario a partir de la fecha del vencimiento del contrato, 17 de noviembre del 2024, es decir la entrega se realizaría a más tardar el **veintiséis (26)** de noviembre del 2024, esto, con el fin de concluir el proceso de fabricación y entrega de los equipos en su totalidad, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones pactadas.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o documentación que pueda ser necesaria para formalizar la prórroga solicitada.

ATENTAMENTE,



GAMELEC LTDA.
NIT. 830.048.869-1
NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
CC. 79.710.961 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL